



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

DECLARA

Su más enérgico repudio a los hechos de vandalismo cometidos en Escuela de Educación Agropecuaria N°1 Bernardo Yraizoz, ubicada en la zona de Miramar.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Stacua Estable Interevador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El lunes 10 de julio un grupo de personas mal intencionadas provocó un incendio en la residencia femenina que se encuentra dentro de la Escuela de Educación Agropecuaria N°1 Bernardo Yraizoz, en donde pernoctaban las estudiantes, dejando así sin alojamiento a 14 alumnas de los 168 que concurren al lugar.

El fuego quemó una parte antigua y otra más nueva del edificio, que incluye habitación principal, sala de estar para las chicas y baños, quedando todo eso destruido. No conforme con esto los vándalos robaron objetos de la institución.

Hacia menos de un año que el lugar había sido remodelado a nuevo, realizando trabajos de pintura y arreglos en el techo y los baños, con una inversión de 250.000 pesos. La misma se había logrado a través del trabajo conjunto de la Cooperadora de la Escuela, el Consejo Escolar y el Municipio.

La escuela se encuentra ubicada en la zona de Miramar, sobre el camino Independencia, a 5 kilómetros de la ciudad.

El Municipio de General Alvarado es una zona que se caracteriza por ser un lugar tranquilo; es por eso que este acontecimiento mal intencionado es para la comunidad educativa y los vecinos de la zona algo nunca visto en el Distrito que ha provocado la tristeza y desconcierto de todos los habitantes.

Hoy la situación debe resolverse de manera inmediata no solo para reparar el espacio dañado y restituir los bienes materiales, sino también para definir el destino de las estudiantes que allí se alojaban.

Este accionar inhumano que provoca una mezcla de ira y desazón, ha alterado el normal funcionamiento de la escuela, quitando no solo a los alumnos la posibilidad



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

de educarse sino que también a algunos de ellos los ha dejado sin alojamiento, factor de vital importancia para el desarrollo estudiantil de aquellos alumnos que no son de Miramar y están lejos de sus casas.

Estos tipos de instituciones forman parte de una educación rural que no se agota en lo agropecuario, y que expresa con fuerza la representación cada vez más significativa de oportunidades de desarrollo.

Atentar contra las instituciones pone de manifiesto la pérdida de valores de algunos actores sociales que no tienen respeto por el bien común, es por ello que solicito que en solidaridad con la escuela, su comunidad educativa y sus vecinos acompañen el presente proyecto.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Interventor
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires